

CHOVI, S.L.U.

		FI	CHA TÉCNICA
PRODU	СТО		PREPARADO para REBOZAR sin huevo
FORMATOS		250 - 1000	
	FECHA	RV	DESCRIPION
Modificaciones/	07/10/2014	4	- Inclusión tabla de alérgenos
Revisiones		-	

DATOS TÉCNICOS

INGREDIENTES

Harina de trigo, Harina de arroz, Gasificantes: bicarbonato sódico (E500) y pirofoafato (E450), Colorantes: tartracina (E102)* y amarillo ocaso (E110)*

(* Puede tener efectos negativos sobre la actividad y atención de los niños)

VIDA MEDIA

24 meses, en lugar seco, en envases sin abrir.

R.S.I. 26.274/V

STATUS LEGAL

El producto cumple las exigencias de la Reglamentación Técnico Sanitaria para Harinas y Sémolas (RD 1286/1984), Lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes (RD 142/2002), Lista positiva de colorantes autorizados (RD 2001/1995) y Reglamento CE nº1333/2008 sobre aditivos alimentarios (y reglamento CE 232/2012 que modifica el anexo II del CE 1333/2008)

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

	Físico - Químicos	Micr	obiológicos	
HARINA	Calidad panadera	AEROBIOS (Mesófilos)	Menos de	1 x 10 ⁶ ufc / g
GLUTEN SECO	superior al 8%	MOHOS Y LEVADURAS	Menos de	1 x 10 ⁴ ufc / g
HUMEDAD	menor del 15%	SALMONELLA-SHIGELLA	Ausencia	ufc / 25g
		E. COLI	Menos de	1 x 10 ² ufc / g
Colorante E110	menor de 35 ppm	ENTEROBACTERIACEAS		1 x 10 ² ufc / g
		BACILLUS CEREUS	Menos de	1 x 10 ³ ufc / 25g
		Aflatoxinas B1<2ppb; s	suma (B1,B2,G	1 y G2)<4ppb
		Ocrtatoxina <3ppb	Deoxinivalenol	<750ppb
		Zearalenona <75ppb		

Nutricionales v	valores medi	os por:
-----------------	--------------	---------

	Hatric	Jionaloo	valores incaios por.	
VALOR ENERGÉTICO	351 kcal		FIBRA alimentaria	2,4 g
	1489 Kj		PROTEÍNAS	11,6 g
GRASAS	1,6 g		SAL	0,0 g
de las cuales saturadas	0 , 2 g			
HIDRATOS DE CARBONO	71,3 g			
de las cuales azúcares	0,3 g			

Certificaciones







Control de calidad

Firmado: Vicente Choví

Fecha 24-mar-14

FICHA TÉCNICA

CERTIFICADO NO GMO (RD1829/03 y 1830/03)

Certificamos que este producto no contiene ingredientes modificados genéticamente

	y productos derivados, salvo: a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluída la dextrosa (1);
	lai larades de diucosa a dase de filido. Incluida la dexifosa (1)
	b) maltodextrinas a base de trigo (1);
	c) jarabes de glucosa a base de cebada;
	d)cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluído el alcoh etílico de origen agrícola.
2	CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos.
3	HUEVOS y productos a base de huevo.
4	PESCADO y productos a base de pescado, salvo:
	a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados carotenoides;
	b) gelatina de pesado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.
5	CACAHUETES y productos a base de cacahuetes.
6	SOJA y productos a base de soja salvo:
	a) aceite y grasa de semilla de soja, totalmente refinados (1)
	b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y
	succinato de d-alda tocoferol natural derivados de la soja;
	c) fitosteroles y ésteres de firtosterol derivados de aceites vegetales de soja;
	d) ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.
7	LECHE y sus derivados (incluida la lactosa), salvo;
	a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluído el alcohol etílico de origen agrícola;
	b) lactitol.
8	FRUTOS DE CÁSCARA, es decir, almendras (Amygdalus communis L.), avellanas (Corylus avellana), nueces (Juglar regia), anacardos (Anacardium occidentale), pacanas [Carya illinoiesis (Wangenh) K.Koch], nueces de Brasil (Berthollet excelsa), alfóncigos o pistachos (Pistacia vera) ⁵⁰ , nueces macadamia o nueces de Australia (Macadamia ternifolia) prodcutos derivados, salvo los productos de cáscara utilizados para hacer destilados alcólicos, incuído el alcohol etílico o origen agrícola.
9	APIO y productos derivados.
10	MOSTAZA y productos derivados.
11	GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo.
12	DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS en concentraciones superiores á 10 mg/Kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.
13	ALTRAMUCES y productos a base de altramuces.
14	MOLUSCOS y productos a base de moluscos.
= Pres	encia " * " = Puede contener trazas, por contaminación cruzada, a partir de otro prod

Firmado: Vicente Choví

⁵⁰ DO L247/17 de 13.09.2012

Fecha: 24-mar-14